

DEL DIA

Siembra de errores

Quiérense evitar los males sociales con fantasmas, en vez de acudir a las realidades; con la pena, y no con la educación; con el miedo, y no con el convencimiento; con la falsa libertad de tolerar todas las propagandas en el mitin y en la cátedra y en el periodismo, y no con la acertada defensa y enseñanza de la verdad, que es la única que suministra fundamentos sólidos a las conciencias para guiarlas por los caminos del bien.

—¡Que no se repitan los atentados de Moral y de Pardiñas y de tantos otros!— dicen los liberales a una voz.—Pero son santos—añaden—los derechos políticos fundamentalmente amparados por la Constitución: la libertad de propagar todas las ideas en las reuniones y en la Prensa.

Pero ¿es que la Constitución o el Gobierno que la aplique, sea el que fuere, puede cambiar el orden natural que Dios ha puesto en el pensamiento y voluntad de los hombres? A éstos no se les enseña para instruirlos solamente. Aprendamos para mejor llevar a la práctica nuestra ciencia o arte. Y si necesitamos aprender para ejercitar la medicina o la abogacía, ¿cuánto más necesitaremos aprender para la práctica general de la vida?

Si el médico aplica su ciencia con arreglo a los sistemas que aprende, y el artista ejecuta sus obras con sujeción a las reglas que le enseñan, natural es también que cada hombre realice sus actos de conformidad con los principios de la moral que se le inculque. Así, por ejemplo, quien profesa el amor libre, no tendrá reparo alguno, en su propia conciencia, para enamorar sin trabas a la esposa de cualquiera ciudadano, implantando la doctrina antisocial e inmoral de que las mujeres deben ser comunes.

Lo que licitamente no puede practicarse, hay que eliminarlo de la enseñanza y de la divulgación. Si la teoría de que la propiedad es un robo, y con esa teoría, otras de igual jaez, se propaga, mostrándola a las muchedumbres con toda la fuerza de seducción que tiene, ¿con qué derecho se coarta después la libertad del hombre para que no obre en relación con los principios y doctrinas que tan buenas le han parecido? ¿Por qué se toleró enseñarle pomposamente que el principio de la moralidad es la utilidad o el provecho propio?

Por eso, ¿qué tiene de extraño oír decir a los obreros de nuestros días, si son anticatólicos, que los propietarios son ladrones, y que ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón? Esto, así dicho, resultará burdo, si se quiere, pero es gráfico y lógico: es fruto de la libertad que concede y concede siempre la Iglesia: la libertad de enseñar el mal y de practicarlo.

Si libremente, en reuniones y en la Prensa, pudiese afirmarse que toda autoridad es tiranía, que es denigrante obedecer, ¿con qué derecho exigis los que tal libertad concedéis, el respeto y la veneración que se debe a las personas constituidas en autoridad? Quien se espanta y hace mil aspavientos ante los efectos de las causas que patrocinó deliberadamente, es un hipócrita o un insensato. Y como hipócrita e insensato reconocemos al liberalismo que mina los cimientos de nuestra sociedad.

Hipócrita es el liberalismo cuando apela a toda clase de engaños para destruir de hecho los principios de la moralidad, como ocurre, por ejemplo, si a sabiendas de las consecuencias que ocasiona, implanta la enseñanza laica, so pretexto de mayor progreso; e insensato es ese pernicioso liberalismo, cuando para evitar los frutos corrompidos que su árbol produce, se contenta con separar del tronco la rama donde se manifiesta con toda su repugnancia la podredumbre que corre constantemente la raíz.

Si no quitáis la causa, que es la libertad de enseñar errores, jamás evitaréis los efectos del error, que son los vicios y los crímenes.

Consejo de ministros

ROP TELEGRÁFO

En el Palacio del Presidente

Madrid 2. 1.—Como se anunció, esta noche, a las ocho, llegaron los ministros al palacio del señor conde de Romanones, para cenar y reunirse luego en Consejo.

Este acordará el día en que ha de presentarse a las Cortes el Tratado con Francia sobre Marruecos.

Los ministros, al entrar, nada manifestaron a los reporteros.

Después del Consejo

Madrid 2. 1. 40.—A las doce y media de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

Al salir manifestaron éstos a los periodistas que habían hablado de los presupuestos, y que acordaron presentar al Congreso el tratado con Francia el miércoles próximo.

Anteriormente que mañana se aprobará un expediente, indultando de la pena de muerte a un cabo de Artillería que mató a su novia.

Finalmente, acordaron ampliar el plazo para solicitar la prórroga de ingreso en filas los reclutas del reemplazo del año actual.

RECOMENDAS

Con motivo de los servicios prestados en la línea del Sur de España, durante la última huelga ferroviaria, se ha concedido:

Cruz de tercera clase del mérito militar, con distintivo blanco, libre de gastos, al ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, don Diego Álvarez de los Corrales.

Cruz de segunda clase del mérito militar, con distintivo blanco, libre de gastos, al ayudante de ingenieros don José de Quiñones.

Cruz de primera clase del mérito militar con distintivo blanco, libre de gastos, al ingeniero jefe de material y tracción don Juan Sanz, y al ingeniero revisor don Fernando de la Cámara.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Preside el segundo teniente alcalde don Francisco Rovira Torres, y asisten los concejales, señores García Gómez, López Rodríguez, Pérez Burillo, López López y Martínez Pérez.

El secretario, señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, y se procede al despacho de los siguientes asuntos que forman el

Orden del día

De nuevo despacho: Informes de la Comisión de Hacienda en varios escritos reclamando contra el padrón del impuesto de inquilinato.

Aprobados. Idem de la de Beneficencia sobre el suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.

Aprobado. Idem de la de Gobierno interior sobre concesión de quinientos a varios empleados de las oficinas municipales.

Aprobado. Idem de la de Hacienda en escrito de don Miguel Gabán Roldán sobre reconocimiento de un crédito para el presupuesto próximo.

Aprobado. También se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

Una memoria

Después se da lectura de la memoria presentada al Ayuntamiento por el señor Pérez Burillo, relatando la campaña sanitaria que éste, con motivo de la epidemia variolosa, realizó en el distrito tercero (Puerco), por acuerdo de la corporación.

En dicha memoria hace el señor Pérez Burillo las proposiciones siguientes, que son aprobadas por el Ayuntamiento:

Vacunaciones.—Se debe circular una orden a todos los jefes de oficinas, oficiales y particulares, y a todas las clases de establecimientos, para que no admitan a sus servicios personas de ambos sexos, que no presenten el certificado de vacunación.

Estas certificaciones, juntas con las de los interesados, estarán siempre a la disposición de los inspectores de sanidad.

En todos los centros de enseñanza, oficiales y particulares, no se admitirán alumnos que no tengan el correspondiente certificado, incurriendo en la responsabilidad que tenga a bien decretar la alcaldía.

Los certificados deben expedirse por los negociados municipales de beneficencia y sanidad, firmados por el jefe del mismo. En ellos, se hará constar nombre, apellidos y edad del vacunado; nombres de los padres, domicilio, fecha de la vacunación, nombre del médico o centro en que se efectuó y observaciones. Además, para facilitar la busca del nombre de cualquier persona en un momento dado, se llevará un índice alfabético con el número de orden que le corresponda.

Todos los médicos de Almería y casas de socorro pasarán diariamente a la alcaldía la nota de las vacunaciones que verifiquen, detallando todo lo dicho para el encasillado del libro registro, archivándose por el orden que se reciban las notas.

Con el objeto de facilitar las vacunaciones y revacunaciones se habilitarán en todo tiempo en las casas de socorro dos o tres horas cada día para efectuarlas gratuitamente por los médicos de guardia.

Para los niños recién nacidos, las matronas o médicos que asistan a cualquier parto, lo notificarán al inspector municipal de sanidad y éste a su vez, lo hará al médico del distrito correspondiente, para que proceda a la vacunación cuando lo crea necesario poniendo éste más tarde en conocimiento del inspector de sanidad haber cumplido su orden.

Como puede verse, el procedimiento no resuelta gravoso al municipio, y si da excelentes resultados con solo que los inspectores de sanidad quieran cumplir estas obligaciones.

Lavaderos.—No encontrándose dispuestos los dueños de lavaderos a introducir las mejoras convenientes en los mismos, debido a los gastos que representan, ante la imposibilidad de cerrarlos por las razones expuestas, creo se debe pasar una comunicación a todos los dueños para que si en el plazo de 30 días no lo instalan equo arreglo a lo prevenido en las ordenanzas municipales, se procederá al cierre de los mismos.

Si pasado este plazo hubiera dejado alguno de realizar la reforma necesaria el Ayuntamiento debe acordar como medida general establecer uno en el distrito 1.º, otro en el 3.º, otro en el 4.º, otro en el 5.º y aumentar el agua del lavadero municipal del Diezmo.

Claro es, que a simple vista parece la proposición costosa para el municipio, pero puedo asegurar que no, y para ello pondré un ejemplo: el lavadero de «La Salud» paga a su dueño una renta de una peseta diaria o sea de 365 al año: sería un sacrificio al Ayuntamiento gastar 365 pesetas anuales para esta atención? (Suponiendo los 4 lavaderos, resultaría un gasto de 1.500). No lo es ciertamente, pero quizá se argumente que el entretenimiento resultaría costoso; pues tampoco; con solo darle al encargado lo que recoja de la finca, la casa habitación y autorizarlo para cobrar 5 céntimos por uno o dos pilones de agua, tengo la completa seguridad que serían muchos los que pretenderían esta plaza su sueldo.

Es de suponer que al tomar en renta el lavadero, sería con las reformas necesarias y éstas seguramente las harían los propietarios ante el temor del cierre o de que otro se adelantara, y máxime si con ellos se hacía un contrato por un número determinado de años.

Como sucede en el Puerto, ocurre en los demás distritos y con esas 1.500 pesetas que gastase el Ayuntamiento en pagar rentas, haría por la salud pública una de las obras más beneficiosas.

Higiene en el vecindario.—Que la alcaldía

Por telégrafo y teléfono

Crónica de las Cortes

SENADO

Sesión del lunes

Madrid, 2.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos, y se sienta en el banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública, señor Alba.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entró en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Álvarez Guijarro usa de la palabra, ocupándose de la suspensión decretada contra la directora de la Escuela Normal de Oviedo, y llama a la disposición aludida un caso patológico de caciquismo.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, anunciando que ha pedido antecedentes sobre este asunto.

Añade que la maestra referida está some medida a un expediente académico, por que a pesar de invitarla el rector a que reanudara las clases, abandonó la cátedra viniendo a Madrid.

El señor Álvarez Guijarro rectifica extensamente.

El ministro de Instrucción pública dice al señor Álvarez Guijarro que su rectificación ha adquirido caracteres de interpeleación.

Los señores marqués de Rozalejo y Soler, formulan ruegos de interés local.

El señor Polo y Peyrolón protesta contra la clausura de la escuela de Campo Robles. Contéstale el ministro de Instrucción pública, ofreciendo enterarse.

El señor Muñoz del Castillo protesta de que se discuta el dictamen relativo a la autonomía universitaria.

Le contesta el señor Alba.

El señor marqués de Portago pide que en las obras públicas no se empleen materiales extranjeros.

Orden del día

Entrase en el orden del día. Apruébase el proyecto, reformando la ley de reclutamiento.

También se aprueban varios créditos. Después de una breve discusión, en la que intervienen los señores Ferrándiz, Auñón y ministro de Marina, se aprueba el proyecto de amortización de plazas en los cuerpos de la Armada.

Luego véase el proyecto de empréstito. Sorteanse las secciones, y después de fijado el despacho ordinario para la sesión de mañana, levántase la de hoy, a las siete y veinte minutos de la noche.

CONGRESO

Sesión del lunes

Madrid, 2.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde ábrese hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Moret, y ocupan el banco azul el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, y los ministros de la Gobernación y Fomento, señores Barroso y Villa nueva.

obligue a los propietarios a que introduzcan las reformas que indique la inspección de sanidad.

En aquellos sitios en que las gentes no pagan alquiler, y por tanto no se puede obligar al propietario a estos gastos, construir retretes públicos cuya conservación y limpieza correrá a cargo de la brigada de policía urbana del distrito correspondiente.

Terminada la lectura de la memoria, el señor presidente hace grandes elogios de la campaña sanitaria realizada en los barrios del puerto por el señor Pérez Burillo, y propone que se conceda a éste un voto de gracias.

También propone que se solicite el ingreso del señor Pérez Burillo en el orden civil de beneficencia, y que se comunique a los funcionarios que auxillaron al citado concejal, que la corporación ha sabido con mucho gusto las gestiones que hicieron en bien de la salud pública.

Los señores García Gómez y Pérez López se adhieren a las proposiciones del señor Rovira.

El señor Pérez Burillo ruega que se desista de pedir ningún premio para él, por que, a su juicio, no ha hecho nada que lo merezca.

Son aprobadas las proposiciones de la presidencia.

Varios ruegos

El señor García Gómez pide que el Ayuntamiento extima de derechos el nicho donde se han depositado los restos del maestro Arias, que fue subdirector de la banda municipal.

Así se acuerda.

El señor López Rodríguez ruega que se cumpla el acuerdo que el Ayuntamiento adoptó de colocar en la casa Consistorial una lápida conmemorativa de la visita que con motivo de una inundación hizo a Alme-

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión del sábado, entró en el turno de ruegos y preguntas.

Usa de la palabra el señor Calderón, tratando de los riegos en el Alto Aragón.

Le contesta el ministro de Fomento. El señor Romeo intenta hablar, pero no se lo permite el presidente, por tener pedida la palabra el señor Iglesias (Pablo).

Este denuncia varios abusos cometidos contra los obreros de las minas de Almadén y empleados de ferrocarriles.

Termina denunciando las malas condiciones en que se trabaja en algunas minas de azufre.

Contéstale el ministro de Fomento, prometiendo corregir las deficiencias, aunque presume que es exagerada la denuncia.

El señor Santa Cruz expone la situación precaria en que se encuentra la provincia de Castellón de la Plena, por haberse perdido totalmente las cosechas.

El señor Pedregal formula varios ruegos de escaso interés.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día. Discútese el dictamen relativo a un ferrocarril secundario.

El señor Romeo pide que se cierren las puertas del salón y se cuente el número de diputados.

Entran muchos y se aprueba el dictamen aludido.

Secciones

Suspéndese la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión, dase cuenta del resultado de las secciones.

Presupuestos

Abrese debate sobre varios créditos, para el presupuesto de obligaciones.

El señor Pedregal apoya un voto particular.

Contéstale el señor Suárez Inclán. Interviene el señor Azcárate.

Le contesta el ministro de Fomento. Rectifican los señores Pedregal, Azcárate y Villanueva.

En votación nominal es desechado el voto del señor Pedregal, por noventa y cuatro votos contra diez.

Suspéndese esta discusión.

Las fuerzas del Ejército

Seguidamente sube a la tribuna el ministro de la Guerra, señor Luque, y lee un proyecto fijando las fuerzas del Ejército para 1913 en 121.075 hombres.

Vótase el presupuesto de gastos de Marruecos y un crédito de 210.452 pesetas para el ministerio de la Gobernación.

Suspéndese la sesión, reuniéndose la Cámara en secciones.

Al reanudarse la sesión se da cuenta de las secciones, y seguidamente de señalarse el orden del día para mañana, se levanta la de hoy a las siete y treinta minutos de la noche.

El Casino de Almería

Esta distinguida sociedad celebró ayer junta general para proceder a la renovación de la directiva.

Después de leerse una bien escrita memoria del presidente, señor Molero, relatando el estado económico de la sociedad, fué elegida por votación la siguiente junta directiva.

Presidente, don José Molero Leventfeld. Vicepresidente, don José Benítez Blancas. Vocal primero, don Julio Estevan Gómez.

Vocal segundo, don Enrique Tovar Oliver. Vocal tercero, don Manuel Belver Diaz. Vocal cuarto y bibliotecario, don Francisco Jover y Tovar.

Tesorero, don Juan Molero. Contador, don Francisco A. Quesada. Secretarios, don Antonio Pérez Córdoba y don Eduardo Pérez Cano.

Damos nuestra enhorabuena a todos esos señores, y en particular al presidente, señor Molero, a quien los socios del Casino acaban de hacer justicia reconociéndolo para un cargo en el que tan brillante gestión ha realizado.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

DE LA DIPUTACION

Secciones

La Comisión provincial celebrará este mes sesiones ordinarias los días 6, 7, 11, 14, 16, 17, 30 y 31, a las diez de la mañana.

Subastas

El día ocho de Enero próximo se celebrará en la Diputación la subasta para adjudicar el servicio de suministro de víveres y comestibles a los establecimientos de la beneficencia provincial, durante el año 1913.

El día nueve del mismo mes se celebrará la subasta del servicio de medicinas y drogas para la farmacia del Hospital, durante el mismo periodo de tiempo.

La Diputación provincial anuncia la subasta de las fincas embargadas a los concejales del Ayuntamiento de Instinción, por débitos al contingente.

Al Gobernador

LOS ILICITOS

De varios pueblos de la provincia, y últimamente de Gádor, recibimos cartas en las que se denuncia que descaradamente, y no obstante las órdenes de la primera autoridad civil, desorejase de una manera descomulgada al pacientísimo Jorge.

Nos desagrada tener en los asuntos que se relacionan con los juegos ilícitos, entre otras razones, por el convencimiento que tenemos de que si las autoridades no quieren cumplir sus deberes en lo que respecta a la extinción de tan grave plaga social, resultan inútiles todos los esfuerzos que la Prensa realice para combatirla; y porque, además, en muchos casos, las denuncias que se dirigen a los periódicos, no se inspiran en móviles sinceros. Son, con bastante frecuencia, la expresión de los despechos ó de las venganzas de profesionales y puntos en el arte y las artes del tapete verde.

Mas, como no podemos tampoco desoir a los que reclaman contra el incumplimiento de las leyes, sean quienes fuesen los que se quejen de ese incumplimiento, damos acogida a las denuncias que nos hacen, esperando que terminarán los abusos perpetrados contra los apénaricos auriculares del aludido Jorge.

Y... no va más.

Cobro de Contribuciones

Hacemos presente a nuestros lectores que la cobranza en periodo voluntario de las Contribuciones correspondientes al cuarto trimestre de esta capital, se sigue realizando en las oficinas de la Depositaria pagadora de la Delegación de Hacienda, desde las 9 a las 15, hasta el día 10 del corriente mes, en que expira el plazo. Transcurrido éste, los contribuyentes incurrirán en el recargo reglamentario por su morosidad.

Mitin Católico

POR TELEGRÁFO

Contra el atentado del señor Canalejas
Madrid 1.—Esta mañana, como se anunció, se ha celebrado en el Circolo católico de obreros un mitin organizado por las juventudes católicas, para protestar contra el asesinato del señor Canalejas.

En el escenario ocupaban puestos preferentes los señores Comellerán, Polo y Peyrolón y Diaz Salaberry.

Al acto asistió un público numerosísimo. Un nombre de la Defensa social habló el señor Piñana, quien afirmó que no sólo se debe abominar el crimen, sino determinar las causas de él.

Añadió que mientras se consienta hacer la apología del atentado personal, no debe extrañar que se esgriman puñales y se lancen bombas.

El señor Requejo, que usó después de la palabra en nombre de los jóvenes propagandistas, comenzó diciendo que si el señor Canalejas volviera a este mundo, sería el primero en proclamar la bancarrota del liberalismo. (Ovación)

Afirmó que la salvación del pueblo está, más que en los Códigos, en el Copón consagrado.

Al aludir a la campaña de los tradicionalistas en el Congreso, los concurrentes aplaudieron con entusiasmo al diputado de este partido señor Diaz Aguado Salaberry.

El señor Requejo terminó su discurso diciendo: «¡Dios salve a España!»

En nombre de los integristas habló el señor don Francisco Cervera sosteniendo que las doctrinas del liberalismo fueron la causa del atentado contra el señor Canalejas.

«Por último, dijo que los católicos son los únicos que protestan lógicamente contra el atentado.

En representación de los Luises usó de la palabra don Mateo Villa.

Empezó afirmando que el asesinato del señor Canalejas fué una consecuencia inmediata de la infame campaña «Pro Ferrer».

Sostuvo que el socialismo aniquila a las masas obreras, y terminó diciendo que la religión católica, sinceramente profesada, es el único remedio de todos los males de la sociedad.

El señor López Vivigo, que habló en nombre de los tradicionalistas, hizo un canto al corazón de España, asegurando que siempre es joven y tiene arrestos para defender a Cristo y a la patria.

Elevo una plegaria por el alma del señor Canalejas, y, por último, excitó a unirse a todos los católicos, para defender a nuestra patria.

El acto terminó con gran entusiasmo, no alterándose el orden.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY, 2.

DE ACTUALIDAD

Episodios históricos

El conde José de Rhetel, testigo ocular, refiere lo siguiente, muy oportuno y aplicable a la situación actual de Italia y del Papa.

Napoleón I estaba en el apogeo de su poder, y nada resistía a sus victoriosos ejércitos. Pío VII, destronado y despojado de todo, yacía prisionero en Fontainebleau. Agobiado por la edad y los disgustos, sufría dura cantidad con la abnegación de un santo y la resignación de un mártir. Oraba una noche, cuando el emperador entró de improviso en su aposento.

«Dispensad, Santísimo Padre—dijo—si os distraigo de vuestras piadosas meditaciones; pero el tiempo urge. Es indispensable la paz entre el emperador y el Papa. Suponiendo que habéis meditado bastante mi proposición de ayer, espero me digáis si correspondía a vuestro interés.

«A mi interés particular, podría ser; pero a los deberes del Papa, eso no.

Napoleón quería que el Sumo Pontífice aceptase una renta anual de dos millones, renunciando para siempre el patrimonio de San Pedro.

El invicto Papa añadió: «Antes moriré cautivo que cargar mi conciencia con este crimen, con tal infamia.

Recordóle entonces el emperador todo cuanto había hecho en Francia a favor de la Religión y le rogó que no fuese ingrato y que aceptase sus condiciones. El Padre Santo se mostró inquebrantable.

Cansado de ver tanto valor y tal fortaleza de espíritu en un débil anciano, y furioso de hallar quien se le resistiese, Napoleón exclamó:

«Basta ya, señor Papa: desecháis mi amistad y pronto experimentaréis las consecuencias y sabréis de lo que soy capaz.

«Señor—respondió el anciano—deposito vuestras amenazas a los pies del Crucifijo y dejo a Dios el cuidado de vengar mi causa, que es la suya.

«¡Vanus quimeras!—replicó el emperador con tono despreciativo.—Ese Dios, cuya causa defendéis, es una monstruosa superchería, una ilusión.

«¡Callad, señor—interrumpió el Papa, mirando al cielo;—Dios vive aún!

«¿De veras? ¿Y qué esperáis de esa vieja Divinidad?

«Que sostendrá a la Iglesia y la defenderá hasta la consumación de los siglos.

Transportado de cólera, Napoleón dijo: «¡Magníficas promesas! Lo veremos. Entre tanto, sabed que no estoy satisfecho del Papa, ni de la Iglesia, ni de vuestro Dios. Quiza fundaré por mi autoridad privada una religión del Estado que tenga por jefe, no al Papa, sino al emperador.

«Exageráis vuestro poder, señor. Todo lo puedo en Europa—exclamó orgulloso el vencedor de tantos pueblos.

«Lo único que no puedo doblegar es la terquedad de un anciano que se llama Vicario de Dios. ¿Pues bien: que muera en duro cautiverio.

«¡Tened cuidado, príncipe, tened cuidado!—exclamó indignado el augusto prisionero.—Todos los perseguidores de la Iglesia han sido destruidos, y la Iglesia permanece incólume. Perseguid a la Iglesia estoy preso y vivo aún, a pesar de todos mis males, para ver cómo os aniquilará la mano de Dios. Vuestra medida está colmada y sufrirá la misma suerte de todos los perseguidores de la Iglesia.

Nunca había oído Napoleón palabras semejantes.

el inhumano edificio, disponiendo además la adopción de ciertas medidas de momento, a fin de evitar que se repitan los casos de epidemia.

Lástima grande que el señor Carrasco, cuyas órdenes aplaudimos, no tuviera atribuciones para mandar demoler la cárcel, que es el único modo de higienizarla.

El médico de la prisión de esta capital, señor López Ortiz, nos ha manifestado que cuantos individuos ingresan en dicho establecimiento son vacunados.

El conflicto de los Balcanes

POR TELEGRAMA

El armisticio

Madrid, 1.—Despachos de Constantinopla comunican que hoy, a las dos de la tarde, se ha firmado el armisticio entre los plenipotenciarios turcos y búlgaros.

Inmediatamente ordenó que se suspendieran las hostilidades. Las condiciones estipuladas son: Durarán quince días, los beligerantes se quedarán en las posiciones ocupadas, no pudiendo levantar fortificaciones.

Las plazas de Andriópolis y Scutari recibirán diariamente víveres, sin que puedan almacenar.

Los respectivos Gobiernos han aprobado las condiciones. Creese que la paz se firmará antes de diez días.

Se dice que Turquía entrará a formar parte de la Confederación balcánica.

Detalles

Madrid, 2.—De París telegrafian que está confirmada la estipulación de un armisticio entre Turquía y los Estados aliados.

El armisticio durará veinte días. Los búlgaros se han mostrado conciliadores, y los turcos también abandonaron sus intenciones.

El Sultán ha aprobado el Protocolo del armisticio, mediante un decreto.

Mientras dure el armisticio los ejércitos beligerantes seguirán ocupando las mismas posiciones que actualmente.

Los serbios quieren que las negociaciones sean breves pues temen que Turquía se aproveche del armisticio para obtener refuerzos.

Indemnización

Madrid, 2.—Informan de Londres que los Estados aliados pedirán a Turquía cuatrocientos millones de libras como indemnización.

Durante el armisticio acordado se levantará el bloqueo, aunque se cree que éste se conservará en los Dardanelos.

VIDA LOCAL

Ha marchado á Granada, en donde pasará una temporada, la distinguida señora doña María del Mar Martínez Limones, acompañada de su hijo Fausto y de su hermano don Francisco.

Para Granada ha salido el procurador don Luis Vizcaino.

Ha venido de Tabernas el médico don Rafael Novato.

Se encuentra en Almería nuestro estimado amigo el presbítero don José Almunia.

Está algo mejorada la señora doña Amelia Vigar de Gómez, cuyo total restablecimiento deseamos.

Esta madrugada ha regresado de la corte el director de nuestro estimado colega La Crónica Meridional, don Guillermo Rueda Gallart, en unión de su distinguida señora.

De Baza ha regresado el abogado don Manuel Martínez.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAMA

De Marina y Justicia

Madrid, 2.—Hoy despacharon con el rey don Alfonso los ministros de Marina y Justicia, señores Pidal y Arias de Miranda.

El primero sometió á la firma del monarca los siguientes decretos: —Disponiendo que quede en situación de cuartel el vicealmirante señor Barrasa.

—Idem que cese en el cargo de contratante del apostadero de Ferrol, don Joaquín Herrero.

El señor Arias de Miranda puso á la sanción del rey los decretos siguientes: —Nombrando fiscal de la Audiencia de Huelva á don Santiago Martín.

—Idem magistrado de la de Sevilla á don José Marín.

—Idem de la de Córdoba á don Antonio Belver.

Prensa oficial

Boletín oficial

El Boletín Oficial correspondiente al sábado anterior, que se repartió ayer, lunes, contiene las disposiciones siguientes:

Real orden del ministerio de la Gobernación, aprobando un dictamen del real consejo de sanidad por el que se concede á la sociedad San Gonzalo siga su fabricación de papel de aluminio, pero ateniéndose á las disposiciones sanitarias que recuerda.

—Otra del de Fomento, aprobando la distribución por anualidad del crédito concedido en concepto de subvenciones y anticipo de fondos al Ayuntamiento de Abruena para la construcción directa por el mismo del camino vecinal de Los Morillos.

—Nombramientos de fiscales municipales y suplentes en los diversos partidos judiciales de Almería.

—Anuncio de hallarse vacante el cargo de juez municipal de Laróya.

—Edicto del Sindicato de riegos de Almería, anunciando la toma de posesión de un agente ejecutivo.

—Designación de vocales para la junta municipal del censo electoral de Senés.

—Relación de las minas que habrán de caducarse a fines del presente mes, si sus dueños no abonan las cantidades que adeudan por canon de superficie.

—Diversos asuntos de mero trámite municipal.

DE MADRID

POR TELEGRAMA

Francos y Libras

Madrid, 2.—Los francos y libras han obtenido hoy la siguiente cotización:

Table with 3 columns: Francos, Libras, Dia 30, Dia 2. Values: Francos 6.55, Libras 26.87.

Audiencia

Madrid, 2.—El rey don Alfonso ha recibido hoy una numerosa audiencia militar. También cumplimentó al soberano el ex ministro conservador señor La Cierva, quien dióle el pésame por el fallecimiento de la infanta María Teresa.

El Obispo de Salamanca

Madrid, 2.—El señor Obispo de Salamanca, que se agravó ayer, ha experimentado hoy por la mañana una ligera mejoría.

El rey

Madrid, 2.—El rey pasará mañana todo el día, cazando.

Información eclesiástica

En la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Zaragoza ha quedado vacante una canonjía, que corresponde proveer por turno a la Corona, mediante oposición.

Los presbíteros que quieran concurrir a esta oposición comparecerán por sí o por medio de persona competente, y en el término de cuarenta días, en la Secretaría de Cámara de aquel Arzobispado, acompañando á la solicitud, partida de bautismo, legalizada; título del orden últimamente recibido, atestado de estudios, grados académicos, méritos y servicios, y, finalmente, permiso y otros testimonios de sus respectivos Prelados, que los fueren clérigos de ajena diócesis, y si fueren regulares presentarán además su correspondiente habilitación.

Los admitidos a la oposición practicarán los ejercicios siguientes:

1.° Disertar en latín, por espacio de una hora con puntos de veinticuatro, sobre el que elijere el opositor entre los sacados por suerte del Maestro de las Sentencias, y si fuere canonista de las Decretales, responder á dos argumentos, de media hora cada uno, que le propongan los dos opositores designados.

2.° Argüir dos veces en latín, y franca silogística, por espacio de media hora en cada uno de estos actos.

3.° Predicar durante una hora sobre uno de los tres puntos del Evangelio que le tocare en suerte, con el mismo tiempo de preparación que el de la disertación.

4.° Ejercicio teórico-práctico, que consistirá: A), en contestar por escrito a un cuestionario sobre Paleografía Diplomática y Archivología, y B), en la transcripción y análisis paleográfico y diplomático de un documento antiguo, todo el tiempo de cuatro horas.

La canonjía vacante tiene impuestas, sobre las obligaciones comunes a los demás canonigos, el cargo especial de cuidar y ordenar bien los archivos de ambos santos templos metropolitanos, y además el de predicar cuatro sermones al año.

El Tesoro

Madrid, 2.—La cuota del Tesoro en el Banco de España, pasa de 51 millones en plata y 81 en oro.

La policía

Madrid, 2.—Con el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, conferenciaron hoy extensamente los exministros conservadores señores La Cierva y Dato, tratando sobre la reorganización de la policía.

Para tratar del mismo asunto conferenció también el señor conde de Romanones con el ministro de la Gobernación.

El presidente desea que la discusión del proyecto de policía sea simultánea con la del presupuesto de ingresos.

Gracias

Madrid, 2.—Hoy han visitado al jefe de Gabinete, señor conde de Romanones, comisiones de Lérida y Salamanca, para agradecerle las concesiones de ferrocarriles hechos a sus respectivas provincias.

¿Qué pasará?

Madrid, 2.—Continúan en los centros de información de esta corte haciéndose presunciones sobre la vida del Gobierno.

Algunos dicen que el día 22 se suspenderán las sesiones de Cortes, y que inmediatamente planteará el jefe del Gobierno al rey la cuestión de confianza.

Otros creen que antes de esta fecha el señor conde de Romanones dejará la presidencia del Consejo de ministros.

La «Gaceta»

Madrid, 2.—La Gaceta publica hoy una disposición del ministro de Instrucción pública, autorizando para examinarse en Enero a los alumnos a quienes falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Los que resulten suspensos no se podrán examinar hasta Septiembre.

También inserta otra disposición del mismo ministerio, fijando el plazo hasta el 10 del actual, para ampliar las matriculas de los alumnos libres, en las Universidades e Institutos, y también los aspirantes para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

Subsecretario

Madrid, 2.—Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Justicia, don Joaquín Quiroga Espín, íntimo del presidente del Congreso, señor Moret.

Conferencia comentada

Madrid, 2.—Está siendo objeto de grandes comentarios en los círculos políticos, la conferencia hoy celebrada por el jefe del Gobierno y los exministros conservadores señores Dato y La Cierva.

Se confirma que tataron del proyecto de la creación de Dirección de Seguridad.

Combinación

Madrid, 2.—Dícese que en breve firmará el rey una combinación de gobernadores civiles, en la que figurarán varias permutas.

Banquete

Madrid, 2.—El sábado obsequiarán con un banquete al presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, varios que fueron compañeros suyos en el colegio de Bolonia.

Los fabricantes de cerillas

Madrid, 2.—Una comisión de los antiguos fabricantes de cerillas forstónicas confirió hoy con el ministro de Hacienda, para preguntarle si se hará por concurso el aprovisionamiento de aquellas.

El señor Navarro Reverter contestó a los

de dicho centro, fué conducido a la casa municipal de socorro, donde se le aplicó una herida contusa de seis centímetros sobre el párpado del ojo derecho y otras menos graves en diferentes sitios de la cara.

Como este atropello ocurren otros muchos todos los días, gracias sean dadas a los agentes de la autoridad, que se ocupan en todo menos en cumplir con su deber.

A cada paso se ven coches de alquiler conducidos por chicos recién emancipados del hiberón, y a otros que circulan por esas calles con velocidades inverosímiles, bicicletas cabalgadas por aprendices de sportmen, que por lo visto, tienen patente para atropellar a todo el mundo etc., etc.

Entre unas cosas y otras, aquí se vive de milagro.

DEL VATICANO

POR TELEGRAMA

El Consistorio

Madrid, 2.—Telegramas de Roma comunican que hoy por la mañana se ha celebrado el Consistorio para imponer los capelos a los cinco nuevos cardenales.

El acto estaba anunciado para las diez de la mañana, y desde antes de la nueve había un gentío inmenso en las inmediaciones del Vaticano.

A las nueve y media empezaron á llegar los altos dignatarios.

La solemne ceremonia se ha celebrado en el aula superior correspondiente al pórtico de la Basílica Vaticana.

Los Cardenales, vestidos con traje color morado, descendieron al patio de San Dámaso, penetrando en la Sala de las Congregaciones, donde se despojaron de sus mantelitas y mucetas, y revistieronse con capas guardacostas de pieles de armiño.

Allí esperaron que el Santo Padre se revistiera de los hábitos pontificales.

A las diez entró Su Santidad el Papa precedido de los cardenales, entre quienes iban el ex Nuncio en Madrid, señor Vico; el arzobispo de Olmutz, señor Bugne; el de Sevilla, señor Almaraz; el de Valladolid, señor Cos, y el de Viena, señor Mogi.

Al Consistorio público asistieron los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, vicecamarlingo y príncipe asistente al Sacro Soglio; los auditores de la Curia romana, los decanos de los Colegios eclesiásticos, los secretarios de las Congregaciones, el promotor de la Fe, los abogados consistoriales, los generales de las órdenes religiosas y altos dignatarios pontificios.

Terminado el Consistorio se cantó un «Te Deum» en la capilla Sixtina.

Luego se celebró el Consistorio secreto, para el nombramiento de nuevos Obispos.

VIDA POLITICA

POR TELEGRAMA

Comisiones

Madrid, 2.—Hoy ha visitado al ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, una comisión de banqueros, para conferenciar sobre los impuestos anunciados.

También visitó a dicho ministro una comisión de salchicheros, para pedirle que sean desgravadas las carnes frescas.

El Tesoro

Madrid, 2.—La cuota del Tesoro en el Banco de España, pasa de 51 millones en plata y 81 en oro.

La policía

Madrid, 2.—Con el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, conferenciaron hoy extensamente los exministros conservadores señores La Cierva y Dato, tratando sobre la reorganización de la policía.

Para tratar del mismo asunto conferenció también el señor conde de Romanones con el ministro de la Gobernación.

El presidente desea que la discusión del proyecto de policía sea simultánea con la del presupuesto de ingresos.

Gracias

Madrid, 2.—Hoy han visitado al jefe de Gabinete, señor conde de Romanones, comisiones de Lérida y Salamanca, para agradecerle las concesiones de ferrocarriles hechos a sus respectivas provincias.

¿Qué pasará?

Madrid, 2.—Continúan en los centros de información de esta corte haciéndose presunciones sobre la vida del Gobierno.

Algunos dicen que el día 22 se suspenderán las sesiones de Cortes, y que inmediatamente planteará el jefe del Gobierno al rey la cuestión de confianza.

Otros creen que antes de esta fecha el señor conde de Romanones dejará la presidencia del Consejo de ministros.

La «Gaceta»

Madrid, 2.—La Gaceta publica hoy una disposición del ministro de Instrucción pública, autorizando para examinarse en Enero a los alumnos a quienes falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Los que resulten suspensos no se podrán examinar hasta Septiembre.

También inserta otra disposición del mismo ministerio, fijando el plazo hasta el 10 del actual, para ampliar las matriculas de los alumnos libres, en las Universidades e Institutos, y también los aspirantes para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

Subsecretario

Madrid, 2.—Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Justicia, don Joaquín Quiroga Espín, íntimo del presidente del Congreso, señor Moret.

Conferencia comentada

Madrid, 2.—Está siendo objeto de grandes comentarios en los círculos políticos, la conferencia hoy celebrada por el jefe del Gobierno y los exministros conservadores señores Dato y La Cierva.

Se confirma que tataron del proyecto de la creación de Dirección de Seguridad.

Combinación

Madrid, 2.—Dícese que en breve firmará el rey una combinación de gobernadores civiles, en la que figurarán varias permutas.

Banquete

Madrid, 2.—El sábado obsequiarán con un banquete al presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, varios que fueron compañeros suyos en el colegio de Bolonia.

Los fabricantes de cerillas

Madrid, 2.—Una comisión de los antiguos fabricantes de cerillas forstónicas confirió hoy con el ministro de Hacienda, para preguntarle si se hará por concurso el aprovisionamiento de aquellas.

El señor Navarro Reverter contestó a los

comisionados que estudiará el asunto antes de resolverlo, aunque cree que podrá complacerles.

Licencias

Madrid, 2.—Las licencias militares comenzarán el día 10, terminando el 20 de Enero.

Amnistía

Mañana conferenciarán los señores Castroviejo, Morote y Alvarez, sobre la amnistía por delitos políticos que han de solicitar del Gobierno.

Sesión

Madrid, 2.—Hoy ha presidido la sesión de la Academia de Medicina el ministro de Instrucción pública, señor Alba.

Visita

Madrid, 2.—Se ha comentado hoy mucho la visita que el presidente del Congreso, señor Moret, ha hecho al exministro señor Cobian.

Romanones

Madrid, 2.—El presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, ha estado hoy por la noche otra vez en Palacio.

La cocina cervantista

Es el Dr. Thebussem, español neto que maneja el habla con denosura y limpieza, en muchas cosas perito, y en la disposición de la mesa maestro a quien pertenece la observación de que Cervantes, al ocuparse de las mesas de gente principal y distinguida, lo hace en términos vagos y generales, sin descender al señalamiento de los manjares presentados en el banquete. De rica mesa y nada más, califica la de los duques, y de limpia, abundante y sabrosa la comida del caballero del Verde Gabán.

En cambio, nos da verdaderos menús al reseñar las perdices, conejos, ternera y olla podrida que presentaron a Sancho en la In-sula; al citar el novillo, lechones, carneros, palominos, liebre, aves y gallinas de la tan rústica como abundante comida de las bodas de Camacho; las manos de ternera como uñas de vaca, con garbanos, cebollas y tocino, del ventero de Zaragoza; las nueces, queso, huesos mondos de jamón, cavial y aceitunas de Ricote; los rábanos, queso, aceitunas, i-mones, naranjas, camarones, cangrejos, al espárragos y bacalao frito de Rincónete y Cortadillo, etc., etc., de todo lo cual saca el Dr. Thebussem la lógica consecuencia de que Miguel de Cervantes, a causa de su pobreza y humildes empleos, si fué voto de gran calidad para ocuparse de ventas y mesones, no debió conocer más que de oídas y de escasa práctica las mesas y alimentos de los grandes señores, con lo cual nada per-dió, pues a manjares refinados, estómagos estropeados.

En boca de Sancho pone aquellas sinceras confesiones de no agradecerle las cosas regaladas ni los manjares exquisitos, por que sería sacar de sus quicios al estómago acostumbrado á cabra, vaca, tocino, cecina, nabos y cebollas, y no a manjares de palacio, que los recibe con melindres y hasta con asco; ó bien que mucho mejor le sabia comer en su rincón, sin melindres ni respetos, pan y cebolla, que los gallipavos de otras mesas, donde era forzoso mascar des-pacio, beber poco y limitarse a menudo.

Sabido es que la comida de don Quijote, antes de meterse en aventuras, consistía en una olla de más vaca que carnero, salpicón las mas noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes, y algún palomino de no añadidura los domingos. En la venta a donde fué a parar en su primera salida, sólo había, por ser aquel día viernes, unas raciones de un pescado que en Castilla llama man abadejo y en Andalucía bacalao y en otras partes cardullo y en otras truchuela.

Con los cabrerros comen don Quijote y Sancho tajados de cabra hevidos en un caldero, hel, otas ayellanadas y queso más duro que si fuese hecho de argamasa. En la comida dispuesta para las bodas de Camacho el rico, logra don Sancho dar pasada a hambres y escaseces y entrada a la hartura, pues si delicada no era, si abundante. Dos calderas de aceite mayores que las de un tinte servían de freir cosas de masa, que con dos valientes palas las sacaban fritas y las zam bullían en otra caldera de preparada miel que allí junto estaba. En el dilatado vientre de un novillo, espesado entero en un asador formado de un olmo, estaban doce terneros y pequeños lechones, que cosidos por encima servían de darle sabor y enter necerle. Y aquí paro de enumerar, porque se me hace la boca agua al pensar cuán apetitosa estaría la carne asada del novillo, al que daba sabor y enternecia la grasa des prendida al calor del fuego de los terneros y pequeños lechones.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la fonda del Comercio y en ALMERIA los días 12 y 13 en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo,

Interesante

Ortopédico herniologo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la fonda del Comercio y en ALMERIA los días 12 y 13 en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo,

Interesante

Ortopédico herniologo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la fonda del Comercio y en ALMERIA los días 12 y 13 en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo,

Interesante

Ortopédico herniologo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la fonda del Comercio y en ALMERIA los días 12 y 13 en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo,

Interesante

Ortopédico herniologo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la fonda del Comercio y en ALMERIA los días 12 y 13 en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo,

Interesante

Ortopédico herniologo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la fonda del Comercio y en ALMERIA los días 12 y 13 en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo,

Interesante

Ortopédico herniologo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la fonda del Comercio y en ALMERIA los días 12 y 13 en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo,

Interesante

Ortopédico herniologo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la fonda del Comercio y en ALMERIA los días 12 y 13 en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo,

Interesante

Ortopédico herniologo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la fonda del Comercio y en ALMERIA los días 12 y 13 en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo,

Interesante

Ortopédico herniologo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10

A las autoridades y al público

Ha llegado a la ciudad el eco de una voz que dice: ¡Albricia!

Bajo esa exclamación se contienen comunicaciones y folletos de la sociedad de Protección a la Infancia, de todo el mundo civilizado.

Ciertas películas son perniciosas para la niñez: la inducción al suicidio, exposición de varios mecanismos de robo, de escape y de atraco, niños de 7 y 8 años que roban a sus padres, escenas amorosas, el aceite de las pasiones, la revelación de estratagemas para burlar la acción preventiva de las autoridades, son lecciones de cosas de una virtualidad, de una potencialidad efectiva mucho mayor que la propaganda oral, el grabado y la estampa.

Entre tanto Luisilla, desdenada hija de la planchadora, había corrido presurosa a casa del difunto. Ante la catástrofe inesperada, todos sus resentimientos se habían ahogado en el dolor.

¡Cuánto había sufrido Luisilla con el desengaño que le dio Curro! Tuvo que contener la pena y beberse las propias lágrimas por no entristecer a su madre, que se miraba en ella como en las niñas de sus ojos.

La madre de Luisilla era muy huraña, muy buena, muy católica, y la hija lo mismo. Supo aquella inculcar la fe, el amor a Dios en el corazón de su hija, y así, cuando en esta clavó el desengaño sus garas, destruyendo todas las ilusiones de su corazón y desdenada volvió sus ojos al cielo y allí encontró fortaleza, resignación y calma.

Se dedicó al trabajo, a ayudar con más afán que antes a su madre, diciéndose a sí misma: ¡Para mejor será cuando Dios así lo disponga!

Pero al saber la noticia de la muerte de Curro, el corazón se le quebra saltar. Pidió licencia a la planchadora y corrió veloz a casa del muerto.

Allí se sentó junto a los restos del joven, y toda la noche la pasó en vela haciendo correr entre sus dedos las cuentas del rosario y pensando: «¿Habrá tenido tiempo de arrepentirse? Y la muchacha lloraba más y más y rezaba continuamente.

Al siguiente día regresó Luisilla a su casa; en seguida se dirigió a su cómoda, abrió un cajón y de él sacó algunas cosas. Después se acercó a su madre, le habló; la madre, le dijo que sí, que estaba bien, y ella entonces volvió a salir y ella directamente a casa del prestamista.

«¿Cuánto me dá usted por estos pendientes?» — ¡Hum! Son de oro bajo. Le daré a usted dos duros.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

Atórese a la cantante, la voz, abrió los brazos y se dejó caer del taburete abajo, desmayada, exanime, exclamando: «¡Ay de mí! como había leído que hacían y dejaban las damas folletinescas de la prensa de gran circulación.

Acudieron presurosos el padre, la madre y los amigos. Protáronle las manos, tiraron del dedo del corazón, que dicen ser cosa muy buena contra desmayos, y diéronle a oler vinagre puro.

«¿Dónde estoy?» — Y luego, como recordando lo ocurrido, se arrojó en brazos de su madre, exclamando como en las novelas cursis de la prensa rotativa.

«¡Ah, madre mía! ¡Prefiero la muerte a mi dolor! ¡Qué desgraciada soy!»

Al mismo tiempo brotaban de sus ojos abundantes lágrimas, gracias a los pellizcos que con disimulo se daba en la punta de la nariz.

Después llamó a la criada para que se llegara enseguida a casa del que venía las coronas y trajera algunos modelos para escoger uno y mandarlo, sin dilación, al pueblo de Curro con objeto de que luciera en el entierro.

Entre tanto Luisilla, desdenada hija de la planchadora, había corrido presurosa a casa del difunto. Ante la catástrofe inesperada, todos sus resentimientos se habían ahogado en el dolor.

«¿Cuánto había sufrido Luisilla con el desengaño que le dio Curro! Tuvo que contener la pena y beberse las propias lágrimas por no entristecer a su madre, que se miraba en ella como en las niñas de sus ojos.

La madre de Luisilla era muy huraña, muy buena, muy católica, y la hija lo mismo. Supo aquella inculcar la fe, el amor a Dios en el corazón de su hija, y así, cuando en esta clavó el desengaño sus garas, destruyendo todas las ilusiones de su corazón y desdenada volvió sus ojos al cielo y allí encontró fortaleza, resignación y calma.

Se dedicó al trabajo, a ayudar con más afán que antes a su madre, diciéndose a sí misma: ¡Para mejor será cuando Dios así lo disponga!

Pero al saber la noticia de la muerte de Curro, el corazón se le quebra saltar. Pidió licencia a la planchadora y corrió veloz a casa del muerto.

Allí se sentó junto a los restos del joven, y toda la noche la pasó en vela haciendo correr entre sus dedos las cuentas del rosario y pensando: «¿Habrá tenido tiempo de arrepentirse? Y la muchacha lloraba más y más y rezaba continuamente.

Al siguiente día regresó Luisilla a su casa; en seguida se dirigió a su cómoda, abrió un cajón y de él sacó algunas cosas. Después se acercó a su madre, le habló; la madre, le dijo que sí, que estaba bien, y ella entonces volvió a salir y ella directamente a casa del prestamista.

«¿Cuánto me dá usted por estos pendientes?» — ¡Hum! Son de oro bajo. Le daré a usted dos duros.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

«¿Y por esta pulsera?» — Es de plata. Dos pesetas y media.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibra sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetado por los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto a quien lo pide.

MINERIA Registro Don Antonio Ortiz Valdés, ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Mi Para, número 32.494, del término de Macael.

Deposito Don José Hernández Góngora ha constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro Demasia a segundo descuido, número 32.486, de Pechina.

AUDIENCIA Y JUZGADOS Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre falsedad y estaña contra Rafael Tillias Cid y otro.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Ganjyar, sobre disparo y lesiones, contra Miguel Ruiz Ferrer.

Citacione El juez de Instrucción de Almería cita a Josefa Quesada Aguilar, de Almería; Jose y Rosa Perez López, de Sorbas; Francisco Tamari Sánchez, de Barcelona; Santana Calabrita Robles, de Almería; Alfonso Trinidad Gómez, de Almería; Miguel Ferrer López, de Huércal; Juan Méndez Caballero y José Carrasco Moreno, de Villacarrillo; Pablo López de Almería y Vicente Jiménez, de Almería; de Quesada; Cleofas Sáez Alonso, de Benicli (Berja); Baldomero Abad Viciedo, de Pechina, y Ricardo Almansa Gómez.

Vacante Se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal de Huércal.

Movimiento carcelario Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en la prisión correccional de esta capital Juan Vera Fernández, Francisco Ramirez Franco y A. Ocho Reyes Heredia.

El magnifico vapor Florencio Rodriguez Saldrá hoy 3 martes para Cartagena, Alicante, Valencia, Barraganá y Barcelona, llevando carga y pasajeros. Para más informes sus consignatarios señores Verdejo hermanos. Paseo del Malecón número. 26.

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 de la tarde. Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería Cheque s/ Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letras a 7 div s/ Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

José Gil CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7 Francisco Gutiérrez PRACTICANTE Lope de Vega, 13

Injertos y plantas americanas Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris-Ganzin núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de la finca "La Pipa" y el "Garroferal" (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse a DON MANUEL GALETTI-HUECIIA (PROVINCIA).

Uva selecta para regalos En barriles de roble a los siguientes precios: Barril de 2 arrobas a 19 pesetas lno Id. » 1 » » 10 » » Id. » 1/2 » » 6 » » Cuya venta se efectua en los acreditados

establecimientos de ultramarinos siguen estos: Sra. viuda de Pedro Alemán de Almería. Don Baltasar Díaz Martínez » Don Gervasio Losana Andrés » Don Francisco Rodríguez Rubi » Don Francisco López Jiménez » Don Manuel Ruiz Sánchez » Don Estaban Riado, Palma 48 »

GRAN CAMISERIA EL CISNE José Pinillos Gómez Casa de novedades Príncipe, 24.-Almería Extenso y variado surtido en artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en equipos completos de novia. Juegos de cama. Camisas, enaguas, cubre-cabezas, chaquetas, camisones, calcetines, calcetas, medias, etc. etc. Elegantes blusas y sayas de seda, maná y encaje. Trajes de punto y abrigos de terciopelo, seda y

"Gritzner" Máquinas para coser y bordar Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis. Materiales eléctricos en general LAMPARAS INROMPIBLES DE VARIAS MARCAS Se hacen instalaciones a precios económicos. Además, encontrará a público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades. Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS. Príncipe, 27.-ALMERIA

MAQUINAS PARLANTES a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON.

HAMBURGUESAS AMERICANA Y SUDAMERICANA Vapores correos alemanes Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor Buenos Aires Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes. Consignatarios en Almería: Romero Hermanos, Gerona, 20

"Smith Premier" Es la máquina de escribir mejor del mundo Representante: Guillermo Herrera

Vapores correos franceses de la Societé Generale de Transports Maritimes a Vapeur Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilo "FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA" PLATA FORMOSA SALTA Saldrá de Almería el 2 de Diciembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 12 de Diciembre 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Saldrá de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, para Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de diecho millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestes de pasaje se otorgan dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios: Hijo DE RICARDO O JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 79 y 78.—Almería.

El Río de la Plata

Gran casa de tejidos, pañería, confecciones y novedades para señoras y caballeros

PRECIO FIJO

Esta casa que efectuó su apertura, con todos los géneros nuevos, desde el día 2 de Noviembre, tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta localidad selectísimas colecciones en novedades de lo últimamente creado por la moda parisién para la presente temporada.

Hemos recibido un inmenso surtido en géneros para trajes de caballero, lanería, sedería, terciopelos y sealskín, ó sea felpa de seda, para abrigos de señora; tornasoles en terciopelo, seda, lana y algodón; alamares, paraguas y géneros blancos de hilo y algodón de las mejores marcas; damascos de hilo y algodón; sedas escocesas gran moda para blusas de señora; mosquiteras hechas, pañolería de seda, chales, toquillas y demás géneros de punto; abrigos para señoras y niñas confeccionados de paño liso, paño fantasía y terciopelo; blusas de punto; equipos para novia y ropa blanca confeccionada para señora; géneros para corsés y corsés hechos de las mejores formas, velos de tul y de desposada.

También tenemos un gran surtido en echarpes, cuellos y manguitos de piel; echarpes de lana y chinilla terciopelo y de seda tornasol, verdaderas preciosidades, última creación de la moda.

Además tenemos una infinidad de artículos que dejamos de enumerar.

Para comprar hoy se impone visitar EL RIO DE LA PLATA, por ser la casa que mas novedades presenta y más barato vende.

Tenemos abrigos para señora, corte elegantísimo, desde 15 pesetas; mantas de piel rasé que valían 5 pesetas, á 1'50; blusas de punto para señora, desde 3.

En obsequio á sus compradores y como recuerdo de apertura, esta casa regala por cada 5 pesetas que se compren de géneros, una participación de lotería del sorteo de Navidad.

Por las ventajas que ofrece conviene comprar sin vacilación en **El Río de la Plata**, Puerta de Purchena y Alfareros 1 (Casa nueva al lado de la botica de Ouesada). — ALMERIA.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor español *Velarde*, procedente de Barcelona, con carga general, cuatro pasajeros de tránsito y tres para este puerto.
—Idem idem *A Lázaro*, procedente de Cartagena, con carga general, treinta y tres pasajeros de tránsito y treinta y seis para este puerto.
—Idem idem *Cabo San Vicente*, procedente de Málaga, con carga general, dos pasajeros de tránsito y cinco para este puerto.
—Idem griego *Barbara*, procedente de Génova, en lastre.
—Idem italiano *Italia*, procedente de Buenos Aires y treinta y dos pasajeros para este puerto.

Buques despachados

Vapor español *Velarde*, para Melilla, con carga general y once pasajeros de tránsito.
—Idem idem *A Lázaro*, para Melilla, con carga general y treinta y tres pasajeros de tránsito.
—Idem idem *Cabo San Vicente*, para Cartagena, con carga general y dos pasajeros de tránsito.
—Idem italiano *Italia*, para Génova, con carga general y pasajeros.
El vapor *Cabo Nao* saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.
—El *Júvica* saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella y Génova.
—El *Villarreal* saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de Africa hasta Santa Cruz de Tenerife.
—El *Luis Vives* saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
—El *Santa Ana* saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.
—El *Navarra* saldrá el día 6, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.

Boletín religioso

Santos de hoy, martes.— Santos Francisco Javier, confesor, jesuita; Sofonías, profeta; Claudio, tribuno, con sus hijos Jason y Mauro, y 70 soldados, mártires; Lucio, rey de Inglaterra. Santos Hilaria y Magdalena, mártires.
La Misa y el Oficio divino son de San Francisco Javier, confesor, con rito doble y color blanco.
Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo.
Santos de mañana, miércoles.— Santos Teófilo y compañeros, mártires; Osundo y Anón, obispos y confesores; Bernardo, obispo y carmelita; C. memento de Alejandría. Santa Bárbara, virgen y mártir.
La Misa y el Oficio divino son de Santa Bárbara, virgen y mártir, con rito doble y color carnarado.
Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora

de la Piedad, en la Santa Iglesia Catedral.

Cultos de hoy, martes

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las ocho a las doce del día, por el turno de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.
Ejercicios de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.—En Santa Clara, a las seis, Corona franciscana, ejercicio y bendición con el Crucifijo.
Novenas en honor de la Purísima.—La Asociación de las Hijas de María establecidas en la Parroquia de San Sebastián, Compañía de María, Hospital y las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico (San Juan), celebran la Novena en honor de su Excelsa Patrona en la forma siguiente:
EN SAN SEBASTIÁN.—A las ocho, Misa de Comunión general acompañada de órgano y motetes.
Tarde: A las cinco y media, Exposición, Estación, Rosario, Letanía cantada. Ejercicio de la Novena, cánticos, bendición y reserva.
Los sermones estarán a cargo del director y párroco de dicha iglesia, don Pio Navarro Moreno.
EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—Todas las mañanas, a las ocho, se celebrará la Santa Misa, en la que comulgará el coro que se designe, y después de la acción de gracias, todas las socias del mismo, presididas por su Director, harán pública y colectivamente la visita reglamentaria á la Purísima Concepción.
Por la tarde: a las cuatro y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos, Bendición y Reserva.
EN SAN JUAN.—A las siete habrá todos los días Misa con cánticos. Por la tarde, a las cinco, se expondrá a S. D. M., rezándose la Estación con Jaculatorias y Sto. Rosario; a continuación será el ejercicio de la Novena, sermón, cánticos y Reserva.
El sermón está a cargo del Rvdo. Padre J. Picazo, Superior de los Padres de la Compañía de Jesús.
EN EL HOSPITAL.—A las cinco y cuarto de la tarde Santo Rosario, ejercicios, Salve y Letanía cantada y Oración.
Obra de la Propagación de la Fe.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la Congregación de la Propagación de la fé tendrá su función principal hoy, fiesta de su Patrono Ego Francisco Javier. A las ocho misa de Comunión general que celebrará el Ilmo. señor Obispo y después de ella hará una plática.
Por la tarde, a las 3, en la residencia, B. loy 1, se celebrará junta general presidida por el Ilmo. señor Obispo. Se recuerda a todos los que pertenecen a dicha Congregación la obligación de asistir a los dos actos.
Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias, a las seis menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
En el Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media.
Indulgencias.—El Ilmo. y Rvdo. señor Obispo concede cincuenta días por la asistencia á los cultos de la Compañía de María y San Juan.
Junta.—La Congregación de las Hijas de María establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará junta general

el jueves próximo, día 5, á las tres de la tarde, en el lugar acostumbrado. Asistirán las que tienen cargos, todas las directoras de coro con sus auxiliares, y cuantas puedan, para más honrar á la Virgen Inmaculada.

CUPON
para optar al regalo que hará
LA INDEPENDENCIA
á sus favorecedores, con sujeción al resultado que ofrezca el sorteo de la Lotería nacional de Navidad de este año.
Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar á dicho regalo.

Manuel Salinas Cuéllar
TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES
Conde. Ofalia, 5.—Teléfono 229
Telegramas: MANUEL SALINAS.
Servicio combinado de domicilio á domicilio, á precios reducidos.
Barcelona: don Juan Rabassa, Cristina, 7.
Valencia, señores Quiñones, Soto y Pascual, Muela 3.
Nota.—Esta Agencia recibe en todos los vapores mercantes que llegan á este puerto.

Compra de toda clase
DE
Monedas de oro
y **Billetes extranjeros**
Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, 10.—ALMERIA

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4,25 por 100 anual
Agentes: **Salvador Romero y Hermano**
Paseo del Príncipe, núm. 10

FUMADORES
HUROL!
EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA.
Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos á todas partes.

Joven instruído
ofrece lecciones a domicilio, primera y segunda enseñanza, así como las cuentas de algún comercio. Es profesor.
Informarán, Real de la Cárcel, núm. 35.

POZOS ARTESIANOS
Abastecimiento de aguas á poblaciones, fábricas y campos.
Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas.
Se remiten catálogos gratis, Ignacio Ruiz, Plaza Murciana, 20.—Valencia.

Tortoni
Gran café restaurant
BULEVAR DEL PRINCIPE, 83
Situado en la rotunda de la Plaza Circular
PLATOS DEL DIA
Sopa al cuarto de hora, huevos á la palmesana, morluza salsa holandesa, chuletas de cerdo á la besamé.
Sucursal: Paseo del Príncipe, 35
TELEFONOS 254 y 255

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Curacion del Estrenimiento
DE
POLVOS CASSIA RICHELET
Laxantes ~ Depurativos
Refrescantes
Muy agradables al paladar. No producen colicos
Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Espana, Canarias, y Baleares.
Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN
Precio: 3 Pesetas

Panacea estomacal Las Heras
Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean.
Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, rubarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.
De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez